Versión: 01 Fecha: 02/06/2020 Página 1 de 19

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA COMERCIOS

Es necesario que leas estas condiciones de uso del servicio de Sopa para acceder o utilizar el servicio; es necesario que aceptes estos mediante el "clic" de aceptación aceptando respetar las condiciones descritas y los términos incorporados por referencia; si no está de acuerdo con estas condiciones, no utilices nuestro servicio.

Estas serán las condiciones especificas (también dispuestas en el contrato de prestación de servicios) que regirán la relación de Social Payments S.A.S (en adelante "SOPA") contigo como Comercio afiliado.

CONSIDERACIONES

Estos T&C rigen la relación bajo la cual Social Payments - Sopa S.A.S identificada con NIT 901385632-5, sociedad colombiana que prestará los servicios de su Plataforma Tecnológica, y por la otra, la persona natural o jurídica identificada como el Comercio afiliado, quienes han celebrado un contrato de prestación de servicios

Para tu información, la POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS Y PRIVACIDAD de SOPA la cual puede ser consultada en nuestra página Web y hace parte integral de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES. Por lo anterior, ambos textos son complementarios y deben ser aceptados mediante un "clic" de aceptación.

Al momento de generar el "clic de aceptación" de estos T&C, SOPA habilita el uso de la plataforma tecnológica de SOPA para la gestión de pagos de terceros a favor de los Comercios afiliados, a través de los Medios de Pago locales habilitados en Colombia o en el país que se genere el pago.

También podrás utilizarlas diferentes funcionalidades de la plataforma tecnológica que SOPA tiene para ti o aquellas que vaya desarrollando y ponga a tu alcance en relación con la gestión de pagos de terceros a tu favor

Independientemente de tu domicilio, podrás acceder a los Servicios de SOPA y a su Plataforma tecnológica en cualquiera de los países en los que tengamos presencia para que puedas contratar los Servicios de SOPA para gestionar los pagos de Comparadores a favor de tu negocio.

Para SOPA los datos proporcionados por nuestro usuario respecto al negocio o los que participen en el, son veraces y se encuentran actualizados. Tú serás el único responsable por los daños que se lleguen a causar por la información incorrecta, falsa, o desactualizada que proporciones dentro del uso de la Plataforma Tecnológica. Esta información deberá ser actualizada cada año o cuando SOPA lo requiera.

Versión: 01 Fecha: 02/06/2020 Página 2 de 19

1. GLOSARIO

Para efectos de este documento, y de acuerdo con las leyes colombianas, los siguientes términos se emplean conforme a los significados aquí indicados:

Comprador o pagador: Es cualquier persona natural o jurídica, que usa la Plataforma Tecnológica de SOPA para realizar pagos por bienes y/o servicios que ofrece el comercio.

Los Comercios y/o Comercio afiliados: Son personas jurídicas que previamente se han vinculado con SOPA y sus Servicios a través de un contrato para el procesamiento y gestión de pagos de los bienes y/o servicios que le ofrecen a los consumidores/Compradores.

Plataforma Tecnológica y/o la Plataforma: Es el sistema que SOPA pone a disposición de los Comercios afiliados y de los Compradores para el cobro y pago de bienes y/o servicios que ofrece el comercio.

Medios de Pago: Mecanismos existentes, proporcionados por el sistema financiero, para proceder al pago de los bienes o servicios adquiridos.

Cuenta Recaudadora: Corresponde a la cuenta bancaria de la cual SOPA será titular, mediante la cual recibirá los recursos a nombre de los Comercios afiliados.

Dispersión de Recursos: La Dispersión de Recursos consiste en el proceso mediante el cual SOPA entregará los recursos recaudados a nombre del Comercio afiliado en sus cuentas.

Información Confidencial: Es toda aquella información que conste, bien sea en forma oral, escrita, electrónica, o en cualquier otro medio existente o por existir, y que incluya, sin limitarse a, el contrato de prestación de servicios, información de carácter mercantil, legal, contractual, comercial, técnica o de cualquier otra índole, bases de datos, datos personales, entre otros, entregada en el marco del contrato de prestación de servicios y los presentes T&C, o a la que estas tenga acceso en virtud de la presente relación contractual.

LA/FT: Significa (i) Lavado de Activos, es decir el proceso mediante el cual se busca dar apariencia de legalidad a los recursos generados de actividades ilícitas y (ii) Financiación del Terrorismo, es decir cualquier forma de apoyo económico o financiero para fomentar el terrorismo.

Lista Restrictiva: Se refiere a las listas publicadas o expedidas por personas nacionales y/o internacionales, que incluyen un listado de personas que de acuerdo con quien las publica pueden estar vinculadas con actividades de LA/FT y actos de corrupción. Tienen esta característica las listas de las Naciones Unidas, las listas OFAC y las otras listas que por su naturaleza generen un alto riesgo que no pueda mitigarse con la adopción de controles.

Lista de Control: Listas utilizadas para el control de LA/FT y actos de corrupción, diferentes a las Listas Restrictivas, tales como las bases de datos de la Procuraduría General de la Nación,

Sopa

Términos y Condiciones de uso para comercios SOPA

Versión: 01 Fecha: 02/06/2020 Página 3 de 19

Contraloría General de la Republica, Policía Nacional de Colombia, Fiscalía General de la Nación, Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP, y Contaduría General de la Nación.

Beneficiario Final: Toda persona natural o jurídica que, sin tener la condición de contraparte, es la propietaria, destinataria, beneficiaria o autorizada o facultada para disponer de los derechos, recursos, beneficiarios o productos. Incluye también a las personas que ejercen el control efectivo final sobre una persona u otra estructura jurídicas o es (son) titular(es) del 25% o más de su capital, en caso de tener naturaleza societaria.

Política de LA/FT: Corresponde a los lineamientos establecidos por SOPA respecto de la prevención de LA/FT, y los controles y actividades a seguir en el manejo de las operaciones comerciales, financieras y en general todas que en el giro ordinario de SOPA realice con clientes, incluidos los Comercios y los Compradores, y proveedores con el fin de identificar, analizar, evaluar, monitorear y mitigar los riesgos para reducir las probabilidades de una ocurrencia de un incidente o situación de LA/FT.

Contracargo: Débito que hace el banco adquirente a SOPA producto del desconocimiento de una compra (transacción) por parte de un tarjetahabiente ante el emisor de la tarjeta.

2. TÉRMINOS GENERALES

SOPA, en su calidad de operador de la Plataforma Tecnológica se obliga a permitir el uso de está al Comercio para que este, a cambio de un precio, procesar los pagos originados en la celebración de contratos de provisión de bienes y/o servicios entre el comprador y el comercio afiliado.

SOPA ofrecerá como un servicio adicional al procesamiento de pagos, un mecanismo de confianza en su Plataforma Tecnológica, el cual, está categorizado por un sistema de autorización en bloque compuesto por el Comprador, el Comercio afiliado, SOPA y un tercero que será el responsable de garantizar la entrega del producto, este mecanismo será habilitado y contratado por el Comercio cuando seleccione esta opción en la Plataforma, en este caso SOPA solo dispersará los recursos recibidos por parte del Comprador del Comercio cuando reciba la confirmación de entrega del producto adquirido.

2.1 CONDICIONES DEL SERVICIO

Las siguientes son condiciones, para que el servicio sea prestado por SOPA

- 2.1.1. El Comercio creará su cuenta en la Plataforma Tecnológica;
- **2.1.2.** SOPA contará con una Cuenta recaudadora:

Términos y Condiciones de uso para comercios SOPA

Versión: 01 Fecha: 02/06/2020 Página 4 de 19

- **2.1.3.** SOPA recibirá en calidad de mandatario sin representación los recursos provenientes de las ventas y procederá a dispersarlos en la cuenta de titularidad del Comercio afiliado:
- **2.1.4.** El Comercio impartirá orden de Dispersión a través del portal transaccional del vendedor donde seleccionará las cuentas y los montos que se van a dispersar.
- **2.1.5.** SOPA no genera captación de recursos de terceros ni hace giros bursátiles ni postales.
- **2.1.6.** SOPA no tendrá en su poder por más de treinta días los recursos provenientes de las ventas que se generen entre Comercios afiliados y Compradores.
- 2.1.7. SOPA no tiene ninguna injerencia en los contratos de compraventa que el Comercio afiliado celebre directamente con sus Compradores, por ende, no responde por la calidad, cantidad, idoneidad, seguridad o entrega del producto o servicio ofrecido por el Comercio al Comprador, salvo que SOPA genere la prestación de servicios de confianza adicionales.
- **2.1.8.** SOPA no asume obligaciones cambiarias y tributarias derivadas de los pagos. Estas estarán exclusivamente en cabeza del Comercio afiliado.
- **2.1.9.** El Comercio recibirá pagos en Colombia, provenientes del exterior o del interior del país, a través de los medios de pago locales habilitados por SOPA (en adelante los "medios de pago").
- **2.1.10.** SOPA no provee servicios financieros, ni de giros postales, ni bursátiles, ni autoriza el uso de la plataforma para que se provean estos o cualquiera otro que implique captar, administrar o recibir ahorros del público.
- **2.1.11.** El Comercio afiliado asume los riesgos de fraude por suplantación de la identidad, ilegalidad de una transacción y transferencias erradas a la Cuenta Bancaria por error en la información que registre en la plataforma o de cualquier otro modo le provea a SOPA. SOPA provee servicios dirigidos a mitigar dichos riesgos, pero no se obliga a suprimirlos, ni asume las consecuencias de su realización.
- 2.1.12 El incumplimiento del acuerdo por parte del Comercio y la sospecha de SOPA acerca de la legalidad de las transacciones o de la información suministrada por el Comercio a SOPA, habilita a SOPA para suspender total o parcialmente el cumplimiento de sus obligaciones. En esa medida podrá inhabilitar uno o más medios de pago, suspender parcial o totalmente el giro de Saldos o adoptar cualquiera otra medida de alcance similar.
- **2.1.13** SOPA no podrá ser utilizada para actividades de televenta u otras actividades que requieran solicitar datos de pago al comprador sin las normas de seguridad establecidas.



Versión: 01 Fecha: 02/06/2020 Página 5 de 19

3. OBLIGACIONES DE SOPA

- **3.1.** Conceder al COMERCIO una cuenta de acceso a la plataforma;
- **3.2.** Recaudar por cuenta y riesgo del COMERCIO los dineros objeto de las ventas que este realice a través de la Plataforma;
- **3.3.** Procesar en la Plataforma las transacciones que se realicen por cualquier medio de pago disponibles en la plataforma tecnológica a favor del COMERCIO;
- **3.4.** Notificar al COMERCIO el recibo de los dineros a su favor, semanalmente, una vez la transacción sea confirmada como exitosa:
- **3.5.** Verificar la entrega del producto al COMPRADOR por parte del transportador en el caso de que se haya optado por el Mecanismo de Confianza;
- **3.6.** Dispersar semanalmente, en caso de que el cliente lo solicite, a la cuenta bancaria suministrada por el COMERCIO, el valor recibido a nombre del COMERCIO previa deducción de las comisiones, retenciones, impuestos y demás cargos a los que haya a lugar. En el caso de que el cliente, en el transcurso de treinta (30) días, no solicite su dinero, este será dispersado a la cuenta bancaria registrada en SOPA;
- **3.7.** Publicarle al COMERCIO, una relación detallada de las transacciones procesadas de los clientes en la que se determinen las sumas dispersadas en la plataforma.
- **3.8.** Publicar y actualizar en su página web las tarifas que serán cobradas durante la vigencia del contrato y
- **3.9.** Actualizar las Políticas LA/FT aplicables al COMERCIO incluidas en los Términos y Condiciones del COMERCIO.

4. OBLIGACIONES DEL COMERCIO

Al utilizar los Servicios de la plataforma de SOPA, en tu rol de Comercio afiliado, comprendes y aceptas que debes:

- **4.1.** Realizar la vinculación a la Plataforma diseñada por SOPA, para lo cual entregarás la información, personal o de la persona jurídica según corresponda, que sea solicitada por SOPA
- **4.2.** Autorizar a SOPA a recaudar en su nombre el dinero correspondiente a las transacciones que realicen mediante la Plataforma sus Compradores;
- **4.3.** Suministrar una cuenta bancaria a SOPA en la cual el Comercio recibirá los recursos que sean objeto de la compraventa de bienes o servicios. La cuenta bancaria deberá ser de titularidad del Comercio y bajo ninguna circunstancia se aceptará el uso de cuentas bancarias a nombre de terceros;
- **4.4.** Pagar la remuneración a SOPA por el uso de la Plataforma, de conformidad con las tarifas vigentes publicadas en https://www.sopa.one;

Sona

Términos y Condiciones de uso para comercios SOPA

Versión: 01 Fecha: 02/06/2020 Página 6 de 19

- **4.5.** Asumir cualquier costo financiero que se genere en su cuenta bancaria por la transferencia de recursos que realice SOPA a su favor;
- **4.6.** Mantener actualizada la Plataforma, según las modificaciones que realice SOPA;
- **4.7.** Gestionar en la Plataforma la Dispersión de los Recursos que haya recaudado SOPA a su nombre:
- **4.8.** Cumplir y acatar las Políticas LA/FT de SOPA;
- **4.9.** Actualizar la información y enviar la documentación soporte respecto de sus políticas LA/FT solicitados por SOPA, lo cual ocurrirá por lo menos cada 12 meses
- **4.10.** Actualizar la información y enviar la documentación soporte solicitados por SOPA;
- **4.11.** Cumplir y no infringir en ningún momento las leyes, normas y regulación en materia de LA/FT;
- **4.12.** Informar de inmediato a SOPA en caso de que tú, y en caso de que seas una sociedad, tus accionistas, Beneficiarios Finales y administradores (i) estés/estén o hayas/hayan estado incurso(s) en: investigaciones, condenas y/o sanciones ordenadas y/o emitidas por alguna autoridad nacional o extranjera por haber incurrido o participado, a algún título y en alguna calidad, en prácticas, actos, omisiones o delitos relacionados directa o indirectamente con el LA/FT y/o (ii) estén o hayan sido incluidos en alguna Lista Restrictiva o Lista de Control por haber incurrido o participado a cualquier título o en cualquier calidad en prácticas, actos, omisiones o delitos relacionados directa o indirectamente con el LA/FT del contrato de prestación de servicios;
- **4.13.** Durante la vigencia del contrato de prestación de servicios y los presentes T&C deberás tomar todas las medidas necesarias para evitar incurrir y para prevenir que tú y cualquiera de tus accionistas, Beneficiarios Finales, matrices, filiales, subsidiarias o afiliadas, empleados, contratistas, administradores, apoderados, mandatarios, administradores y cualquier persona sujeta a su control, de ser aplicable, incurra o participe a ningún título y en ninguna calidad en prácticas, actos, omisiones o delitos relacionados directa o indirectamente con el LA/FT.
- **4.14** El Comercio acepta la deducción de los Contracargos hasta 180 (ciento ochenta) días después del cargo, y la compensación de cualquier pago de lo no debido, deuda generada a su cargo en ejecución del acuerdo o nacida de los daños ocasionados por su incumplimiento o cumplimiento defectuoso o tardío.

5. DECLARACIONES DEL COMERCIO

En cumplimiento de las Políticas LA/FT que han sido adoptadas por SOPA en cumplimiento del deber legal que le asiste en relación con la cooperación de la prevención del LA/FT, declaras que

Términos y Condiciones de uso para comercios SOPA

Versión: 01 Fecha: 02/06/2020 Página 7 de 19

tú, como persona natural, o si eres una sociedad, tus accionistas, Beneficiarios Finales y administradores, hasta la fecha de suscripción del contrato de prestación de servicios y la aceptación de los presentes T&C:

- **5.1.** Conoces y aceptas las Políticas LA/FT de SOPA;
- **5.2.** No has/han incurrido ni participado, ni incurrirás/incurrirán ni participarás/participarán, a ningún título y en ninguna calidad, en prácticas, actos, omisiones o delitos relacionados directa o indirectamente con el LA/FT.
- **5.3.** Has tomado y tomarás en todo momento durante la vigencia del contrato y los presentes T&C todas las medidas necesarias para evitar incurrir y para prevenir que cualquiera de tus accionistas, beneficiarios finales, matrices, filiales, subsidiarias o afiliadas, empleados, contratistas, administradores, apoderados, mandatarios, representantes legales y cualquier otra persona sujeta a tu control, de ser aplicable, a ningún título y en ninguna calidad, en prácticas, actos, omisiones o delitos relacionados directa o indirectamente con el LA/FT:
- **5.4.** Ninguna parte de tus recursos, patrimonio y las fuentes económicas que permiten desarrollar tu actividad comercial u objeto social tiene origen en actividades ilícitas o relacionadas directa o indirectamente con LA/FT, narcotráfico, testaferrato, enriquecimiento ilícito, terrorismo, tráfico de estupefacientes, secuestro extorsivo o cualquier otro delito tipificado en el ordenamiento jurídico colombiano ni está destinada a actividades ilícitas o relacionadas directa o indirectamente con LA/FT o cualquier otro delito tipificado en el ordenamiento jurídico colombiano;
- **5.5.** No has sido, ni son, ni estás/están siendo investigado(s), condenado(s) y/o sancionado(s) por ninguna autoridad nacional o extranjera por haber incurrido o participado, a algún título y en alguna calidad, en prácticas, actos, omisiones o delitos relacionados directa o indirectamente con el LA/FT:
- **5.6.** No has/han sido ni estás/están incluido(s) en ninguna Lista Restrictiva o Lista de Control por haber incurrido o participado a cualquier título o en cualquier calidad en prácticas, actos, omisiones o delitos relacionados directa o indirectamente con el LA/FT;
- **5.7.** La venta de los bienes y productos efectuada a través de la Plataforma no tiene como fin o resultado, directo o indirecto, la comisión de cualquiera de las conductas delictivas tipificadas en el ordenamiento colombiano.

En el caso de ser una sociedad que esté obligada a implementar un sistema de autocontrol y gestión del riesgo de LA/FT de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, cumples con dicha obligación teniendo implementadas políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control en cumplimiento con los criterios y requisitos señalados en las normas aplicables.



Versión: 01 Fecha: 02/06/2020 Página 8 de 19

6. EXCLUSIONES DE RESPONSABILIDAD DE SOPA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- 6.1. SOPA ofrece sus Servicios con un nivel de competencia y diligencia razonable;
- **6.2.** SOPA no será responsable, contractual o extracontractualmente, por ningún daño indirecto, especial, incidental, punitivo, lucro cesante, pérdida de oportunidad, entre otros daños consecuenciales, ya sea que su posibilidad de ocurrencia haya sido prevista o no, previamente por SOPA, resultantes de la indisponibilidad del Servicio, de la demora en el procesamiento del pago del Comprador, del fraude por suplantación de identidad del Comprador o del Comercio afiliado, o de cualquier otro daño indirectamente relacionado con la prestación de los Servicios de SOPA;
- **6.3.** El Comercio reconoce que el uso de la Plataforma Tecnológica queda bajo su responsabilidad. SOPA solo será responsable por dolo o culpa grave en el desempeño de sus funciones. Ni SOPA ni sus proveedores, serán responsables por cualquier acceso no autorizado a los equipos o dispositivos de transmisión de SOPA y/o del Comercio, ni por el acceso no autorizado o la alteración, robo o destrucción de sus archivos, datos, programas, procedimientos o información, ya sea por causa de accidente, medios o dispositivos fraudulentos o cualquier otro método. En ninguna circunstancia SOPA será responsable de cualquier perjuicio directo, indirecto, fortuito, específico o consecuente resultante del uso o de la falta de uso de la Plataforma. El Comercio acepta que está estipulación será aplicada tanto si SOPA es notificada o no de la posibilidad de dichos daños y que de igual manera esta estipulación se aplicará a todos los contenidos y servicios que ofrezca SOPA.

7. RESTRICCIONES DE USO DEL SISTEMA POR EL COMERCIO

Como Comercio afiliado no podrás ofrecer a través de la Plataforma bienes o servicios ilícitos. En el momento que SOPA evidencie que la Plataforma se está utilizando para obtener pagos por la prestación de actividades ilícitas o facilitación de conductas relacionadas directa o indirectamente con el LA/FT, se procederá a cancelar el acceso a la Plataforma al Comercio dando por terminado el contrato de prestación de servicios y los presentes T&C unilateralmente de manera inmediata.

Versión: 01 Fecha: 02/06/2020 Página 9 de 19

8. PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL SISTEMA POR EL COMERCIO

Todos los Comercios deberán utilizar la Plataforma Tecnológica bajo la implementación de todos los manuales y/o recomendaciones técnicas que SOPA les sugiera.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Los contenidos de la página web y app de SOPA como así también los programas de computador, bases de datos, redes, archivos que permiten al Comercio acceder y usar su Cuenta, son de propiedad de SOPA. El uso indebido y la reproducción total o parcial de dichos contenidos quedan prohibidos, salvo autorización expresa y por escrito de SOPA.

SOPA tiene la propiedad intelectual sobre textos, software, código fuente, imágenes, logos, botones, iconos, marcas comerciales y otros, previstos en su página web y app. Queda prohibida la reproducción total o parcial de cualquier contenido descrito en esta cláusula, por cualquier medio y sin autorización previa de SOPA.

El hecho de que uses el Sistema de SOPA no supone la cesión de derecho alguno de propiedad intelectual y/o industrial, la Propiedad Intelectual e Industrial y/o los signos distintivos de SOPA o de los autores o de terceros presentes en el Sistema a tu favor. SOPA expresamente reconoce que en algunos casos no es titular de los Derechos de Autor de contenidos específicos que se muestran dentro del Sistema, en estos casos SOPA cuenta con los acuerdos y permisos previos del Titular para que dichos contenidos estén colgados dentro del Sistema.

Salvo en aquellos supuestos en los que esté legalmente permitido, autorizado por el Titular de Derecho de Autor o medie previa autorización de SOPA o cualquier tercero titular, según corresponda, queda expresamente prohibido que los Compradores y/o los Comercios generen la reproducción, transformación, distribución, comunicación publica, puesta a disposición, extracción y/o reutilización del Sistema y todos sus componentes, su Propiedad Intelectual e Industrial y/o los signos distintivos de SOPA o de sus licenciantes.

SOPA tiene autorización de los proveedores de los medios de pago para autorizar a los comercios el uso de sus marcas. El Comercio sólo las usará en la forma que lo disponga SOPA.

El Comercio permite usar sus marcas, nombres y demás distintivos comerciales, para que SOPA promueva su propio negocio.



Versión: 01 Fecha: 02/06/2020 Página 10 de 19

10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PRIVACIDAD

- **10.1.** SOPA tratará tu información personal, tal como correo electrónico, números telefónicos, dirección de domicilio, información de los Medios de Pago, como números de tarjetas, entre otros, y los datos informáticos, tales como IP, Cookies, entre otros, conforme con su POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS Y PRIVACIDAD la cual puedes consultar en la URL que con posterioridad disponga SOPA para estos efectos.
- **10.2.** Al momento de empezar a utilizar nuestro Sistema tu deberás darnos tu autorización previa y expresa, mediante la firma del contrato de prestación de servicios para tratar tus datos personales conforme a las finalidades descritas en nuestra POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

11. RENUNCIA A GARANTÍAS

Cuando utilizas los Servicios de SOPA, lo haces por tu cuenta y riesgo y de esto se desprenden las siguientes consecuencias:

- **11.1.** El software, el Sistema y la página web de SOPA se proporcionan «tal cual», es decir, en su estado actual, con todos los riesgos que surjan de su uso, sin garantías de ningún tipo.
- 11.2. Causas de Fuerza mayor: SOPA no proporciona, bajo ninguna circunstancia, garantías respecto de la calidad, rendimiento, aptitud para el uso del Sistema o del Servicio; la disponibilidad o accesibilidad constante del Sistema, de la página web, ni de la seguridad del Sistema; tampoco garantiza que no habrá demoras en la validación de los pagos que realice el Comprador, y en particular que no ocurrirán fraudes de terceros con la información del Comprador y/o el Comercio, quien la suministra bajo su propio riesgo o cualquier otra situación relacionada, frente a las cuales SOPA no pueda generar ninguna actuación preventiva o correctiva que arregle de manera inmediata el acceso al Sistema y/o el servicio que presta.

12. PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Nuestros servicios se acogen a los requisitos del Decreto 1074 de 2015 en sus disposiciones referentes a la protección al consumidor.

Como Comercio afiliado comprendes que el Comprador tiene Derecho de Retracto: y podrá retractarte de ciertas compras hechas a través de nuestro Sistema. Para ello se deben cumplir con los requisitos exigidos por el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011).

13. AUTORIZACIONES ESPECIALES



Versión: 01 Fecha: 02/06/2020 Página 11 de 19

13.1. Declaración: SOPA y el Comercio, ambos actuando como responsables originario y receptor respectivamente, declaran que durante la vigencia del objeto contractual se configura entre las partes una transferencia nacional e internacional (en caso de aplicar) de datos personales, de acuerdo a los términos de la Ley No. 1581 de 2012 (en adelante "Ley No. 1581), el Decreto No. 1377 de 2013 y demás normas complementarias en materia de protección de datos personales y que, en virtud de la misma, las partes cumplirán con sus deberes como responsables del tratamiento de acuerdo al marco legal anteriormente mencionado incluyendo, pero sin limitarse a los deberes dispuestos en el artículo 17 de la Ley No. 1581 y en concordancia con la Política para el Tratamiento de datos personales de SOPA quien actúa como responsable originario.

El Comercio declara y garantiza que tiene las autorizaciones de los titulares de los datos personales que serán transferidos a SOPA en el marco del contrato de prestación de servicios celebrado con SOPA, para que sean tratados conforme a la política de tratamiento de datos personales de SOPA. El Comercio garantiza que en caso de requerirlo PSOPA entregará dentro de las 48 horas siguientes la autorización del titular de los datos personales.

De acuerdo con lo anterior, la transferencia nacional y/o internacional de datos personales que se origine entre las partes, se configura para la correcta ejecución del contrato de prestación de servicios y los presentes T&C y los objetivos relacionados con el desarrollo de las siguientes finalidades: i) Para poder desarrollar el objeto del presente contrato, en donde SOPA le da permiso de uso de la plataforma a el Comercio para que este pueda vender sus productos y servicios a través de las tecnologías de SOPA; ii) Para poder realizar las transacciones correspondientes a la venta de bienes y servicios del Comercio a través de las tecnologías de SOPA; iii) Para poder tramitar las facturas correspondientes a los clientes del Comercio; v) Para los fines propios del funcionamiento de la plataforma y el negocio de SOPA; vi) Para los fines propios del negocio del Comercio; vii)Para temas contables de ambas partes; viii) Para estudios propios del negocio de ambas partes.

Conforme a las anteriores finalidades, queda claro que tanto SOPA como el Comercio, podrán utilizar los datos objeto de la presente transferencia para sus objetivos e intereses propios.

Las partes, mantendrán dichos datos personales en estricta confidencialidad. Las partes no compartirán ningún tipo de datos personales que hayan obtenido o que tengan en su posesión con ningún tercero por ninguna razón excepto las necesarias para la realización de y cumplimiento del objeto contractual, y solo bajo los términos y condiciones similares a las establecidas en esta sección y de conformidad con las obligaciones propias de un

Términos y Condiciones de uso para comercios SOPA

Versión: 01 Fecha: 02/06/2020 Página 12 de 19

responsable del tratamiento de datos personales. Si las partes reciben una orden judicial en la cual se les requiere que revelen datos personales compartidos por las partes durante la ejecución del presente Contrato, estas se deberán informar mutuamente sobre esa orden judicial y se permitirán la intervención de la otra parte en caso de ser necesario.

Es obligación de las partes, informar a la otra Parte, sobre cualquier sospecha de pérdida, fuga o ataque contra la información personal a la que ha accedido y/o trata con ocasión de este Contrato, aviso que deberá dar por escrito, inmediatamente tenga conocimiento de tales eventualidades.

Las partes reconocen que cuentan con las medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas necesarias para salvaguardar los datos personales y cumplirán con todos los términos y condiciones establecidos en las disposiciones legales aplicables y en la presente cláusula en su calidad de responsables.

Así mismo, el Comercio autoriza a SOPA para que los datos personales de los empleados relacionados con la ejecución del Contrato sean incluidos dentro de sus bases de datos. SOPA recolectará datos de contacto y, en general, datos relacionados con la profesión u oficio de las personas naturales relacionados con el Comercio, que permitan el correcto desarrollo de la relación contractual. En caso de que SOPA genere otro tipo de uso de los datos personales de las personas relacionadas con el Comercio, que hagan parte del desarrollo del presente Contrato, deberá solicitar una nueva autorización.

La transferencia o transmisión internacional de datos Personales, en los términos de la Ley No. 1581 de 2012, se deberán ejecutar en concordancia con lo establecido en las Circulares No. 005, 008 de 2017 y 002 de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio, con el propósito de que la operación cumpla con los niveles adecuados de protección sobre los datos personales que sean objeto de la transmisión o la transferencia internacional, según corresponda. Así las cosas, las partes se comprometen a legalizar dichos flujos internacionales de datos personales, de acuerdo a los requerimientos establecidos en las Circulares anteriormente mencionadas.

- **14.2.** Dentro del marco de la Ley 1581 de 2012, en los casos en los que aplique, como Responsable originario de la información y actuando libre y voluntariamente autorizas de manera expresa e irrevocable a SOPA, a quien está designe o a quien represente sus derechos, para que verifique los datos personales de tus accionistas, Beneficiarios Finales o administradores, incluyendo, pero sin limitarse al nombre y documento de identidad, como también tus datos corporativos en listas y bases de datos de carácter público o privado, tanto nacionales como internacionales, relacionadas directa o indirectamente con:
 - Antecedentes judiciales, penales, fiscales, disciplinarios, de responsabilidad por daños al patrimonio estatal;



Versión: 01 Fecha: 02/06/2020 Página 13 de 19

- LA/FT;
- Buscados por la justicia y en las demás bases de datos que informen sobre la vinculación de personas con actividades ilícitas de cualquier tipo.

En virtud de la presente autorización, SOPA podrá pedir a la Fiscalía General de la Nación información de tus accionistas, Beneficiarios Finales, o administradores relacionada con cualquier investigación que esté llevando a cabo dicha entidad y sobre antecedentes penales. En el marco de esta autorización, declaras que eres plenamente consciente de los efectos de lo anterior.

14. AUTORIZACIÓN CENTRALES DE RIESGOS

El Comercio, con la firma del presente documento, declara que autoriza de manera expresa, informada e irrevocablemente a SOPA o a quien represente sus derechos, a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar, divulgar y actualizar toda la información del Comercio referida al comportamiento de pago y observación de obligaciones dinerarias a centrales de información que tengan objeto similar. Los derechos y obligaciones respecto de la información están determinados por el ordenamiento jurídico aplicable, el cual, por ser público, el Comercio conoce plenamente. En caso de que SOPA efectué, a cualquier título, una fusión, escisión o adquisición, los efectos de la presente autorización se extenderán a quien la adquiera o reciba, en los mismos términos y condiciones. Así mismo, autorizo a la central de información que corresponda a que, en su calidad de operador, ponga esta información a disposición de otros operadores nacionales o extranjeros en los términos que establece la ley.

15. REVERSIONES, CONTRACARGOS Y REEMBOLSOS

SOPA puede abstenerse de acreditar pagos en tu cuenta de comercio (retención) o debitarla o hacer uso del depósito en garantía con ocasión de potenciales o efectivos contracargos o reversiones.

- 15.1. **Retención**: Abstención de acreditar uno o varios pagos en la cuenta de comercio hasta cuando se resuelva la reversión el contracargo o el reembolso.
- 15.2. **Reversión**: Reintegro del pago la red de procesamiento de pagos a un tarjetahabiente, a solicitud de SOPA, generalmente por instrucción del Comercio o del pagador si cuenta con los soportes suficientes para solicitarlo en común acuerdo con el comercio.
- 15.3. **Contracargo**: Débito que hace el banco adquirente a SOPA producto del desconocimiento de una transacción por parte de un tarjetahabiente ante el emisor de la tarjeta. El Comercio suministrará los soportes, por medio físico, digital y/o magnético, que SOPA le requiera a fin de defender en su nombre y por su cuenta, la transacción



Versión: 01 Fecha: 02/06/2020 Página 14 de 19

objeto de un eventual contracargo. El Comercio acepta que la decisión de efectuar un Contracargo es potestativa del banco adquirente.

Al registrarse como comercio afiliado y/o iniciar a utilizar los Servicios, acepta las obligaciones de la política de Contracargos y se obliga a hacerse responsable de las consecuencias de estos. Entiende que un Contracargo puede ser generado hasta ciento ochenta días posteriores (180) a la generación del cargo a la tarjeta de crédito o débito y acepta que SOPA.

Al momento de generarse la Solicitud de uno o varios Contracargos, reconoces y aceptas que con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones en relación a éste, SOPA sustraerá del Saldo Disponible el monto total que corresponda al Contracargo generado. En caso de que no cuentes con Saldo Disponible, SOPA generará un saldo negativo (sin intereses), el cual tendrás que pagar (en caso de ser en contra la disputa). En caso de que la disputa haya sido ganada SOPA se te regresará el monto total retenido del Contracargo al Saldo Disponible.

Aceptas y reconoces que SOPA no tiene injerencia en la decisión del Banco Emisor; éste es quien toma la decisión y determina si el Contracargo será perdido o ganado. La resolución del Contracargo es emitida por el Banco Emisor y una vez que se determine, será notificada a SOPA quien a su vez te notificará la resolución de éste por medio de correo electrónico.

La resolución del Contracargo es dada por el Banco Emisor en un lapso de hasta 180 (ciento ochenta) y/o 540 (quinientos cuarenta) días corrientes y una vez que se determine, será notificada SOPA quien a su vez te notificará la resolución por medio de correo electrónico. En caso de que el Contracargo haya sido ganado, el monto retenido será devuelto al Saldo, en caso de que el Contracargo haya sido perdido, el monto previamente retenido del Saldo será entregado al Banco Emisor para que sea devuelto al Tarjetahabiente.

Tú como comercio te obligas a pagar los contracargos que no se hubieren podido satisfacer dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que reciba la cuenta de cobro emitida por SOPA.

16. TERMINACIÓN

16.1. Por parte del Comercio: Podrás en cualquier momento dar por terminada la relación que se rige bajo estos T&C avisando a través de la Plataforma; sin perjuicio de los derechos de SOPA a perseguir el cobro de las obligaciones insolutas.

Términos y Condiciones de uso para comercios SOPA

Versión: 01 Fecha: 02/06/2020 Página 15 de 19

- **16.2.** Por parte de SOPA: Podrá dar por terminada la relación que se rige bajo las presentes disposiciones en forma unilateral por:
 - Incumplimiento grave y reiterado de las obligaciones a cargo del Comercio;
 - En caso de incumplimiento por parte del Comercio de cualquiera de las normas que regulen el uso de la Plataforma Tecnológica;
 - Cuando el Comercio suministre información que no es veraz o no puede ser verificada:
 - En el momento que el Comercio use la Plataforma para fines diferentes a los acordados en estos T&C;
 - Por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado, que haga imposible la continuidad del mismo;
 - Por fraude:
 - Por usar la Plataforma con fines para comercializar bienes o servicios relacionados con actividades ilegales;
 - Si incumplen estos T&C;
 - En caso de sospecha razonablemente que estás usando los Servicios o el Sistema de manera fraudulenta o que tu cuenta está siendo usada por terceros de manera fraudulenta;
 - Si de manera inmediata, lo exige un cambio en las leyes o reglamentaciones aplicables al País, o cuando lo exija el regulador y la Autoridad competente;
 - De manera inmediata, si SOPA decide dejar de ofrecer sus Servicios en un determinado País. En caso de que suceda te lo comunicaremos;
 - Por cualquier motivo que SOPA considere, asumiendo el deber de notificación de terminación del contrato de prestación de servicios y la aplicación de los presentes T&C al Comercio, dentro del mismo día en el que se va a generar efectivamente la desvinculación del Comercio a la Plataforma Tecnológica.

Datos relevantes para la terminación del contrato que tienes con SOPA:

- Seleccionar si es persona natural o jurídica
- Tipo de documento
- No de documento
- Contraseña

Antes de aceptar el registro debe realizar las siguientes confirmaciones (checks):

- Aceptar contrato de Mandato
- Términos y Condiciones y Política de Privacidad



Versión: 01 Fecha: 02/06/2020 Página 16 de 19

En el momento en que el vendedor desee cancelar el contrato, debe ingresar al portal transaccional, en donde encontrará la opción de suspender su cuenta, la cual una vez confirme esa acción, se generará la terminación del contrato.

Si el usuario desea activar nuevamente su cuenta, deberá ingresar al registro de la plataforma de pagos y diligenciar los datos indicados en el numeral 1, una vez acepte los checks indicados arriba, el sistema informará que ya existe una cuenta vinculada al usuario, y se consultará si desea activarla, si es así se continuará con el respectivo proceso de vinculación.

17. IMPUESTOS

SOPA y el Comercio afiliado, acuerdan que cada una cubrirá cualquier impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, así como las retenciones de impuestos, que les correspondan por ley y que sean derivados de su participación en el objeto contractual descrito en los presentes T&C.

18. CESIÓN

Los Comercios afiliados no podrán ceder su cuenta registrada a ningún tercero. Por su parte, SOPA podrá ceder su posición contractual descrita en los presentes T&C a cualquier tercero que compre o adquiera la titularidad sobre el negocio en Colombia o en otros países según corresponda.

19. INDEMNIDAD

El Comercio mantendrá indemne a SOPA de cualquier pérdida sufrida respecto de cualquier reclamación de un tercero respecto de la calidad o características de los bienes vendidos a través de la Plataforma Tecnológica.

Igualmente, el Comercio mantendrá indemne a SOPA, sus afiliadas, funcionarios, accionistas, directores, empleados, concesionarios, y agentes, contra toda reclamación, demanda o acción legal que pueda surgir por daños, lesiones o perjuicios de cualquier índole, ocasionados a terceros o al personal de SOPA o al mismo personal del Comercio, y que se den por:

Causas imputables al Comercio;

Sopa

Términos y Condiciones de uso para comercios SOPA

Versión: 01 Fecha: 02/06/2020 Página 17 de 19

- Con ocasión de los servicios objeto del presente T&C;
- Por incumplimiento de sus obligaciones respecto de los consumidores;
- En relación con información proporcionada por el Comercio y/o por incumplimiento en el manejo de cualquier información suministrada por SOPA al Comercio;
- Por reclamos o quejas de los consumidores en relación con los productos adquiridos por éstos en el Comercio;
- En el evento en que los Comercios o alguno de sus accionistas, Beneficiarios Reales, administradores sean incluidos en alguna Lista Restrictiva o haya sido condenado judicialmente por cualquier delito, y alguno de estos reportes o condenas le ocasione a SOPA daños o perjuicios;
- Por violación a cualquier ley o regulación aplicable o a lo acordado en el este T&C por parte del Comercio; incluyendo dentro de estos conceptos los honorarios de abogados, gastos del proceso y cualquier eventual condena que se llegue a producir en contra de SOPA.

El Comercio también deberá indemnizar y mantener indemne a SOPA, sus afiliadas, funcionarios, accionistas, directores, empleados, concesionarios y agentes de toda demanda o proceso legal o de cualquier responsabilidad o gasto que se derive o esté relacionado a un reclamo de propiedad intelectual de un tercero derivado del uso aprobado de las marcas de los comercios o del uso no autorizado por parte del Comercio de la propiedad intelectual de SOPA.

El Comercio además se obliga a defender, indemnizar y mantener indemne a SOPA y sus funcionarios, directores, empleados, agentes, administradores, subsidiarias, afiliadas y compañías matrices en caso de pérdidas, daños, reclamaciones, o gastos de cualquier tipo, incluidos los gastos judiciales y honorarios razonables de abogados, incurridos o sufridos por las Partes Indemnizadas debido a la negligencia, fraude, falsedad, actos intencionales u omisiones del Comercio.

20. MODIFICACIONES

SOPA podrá modificar estos T&C cuando lo considere necesario. Las modificaciones no se aplicarán con carácter retroactivo y entrarán en vigor a partir de su publicación en la plataforma tecnológica o luego de la notificación que te mandemos por el medio disponible de SOPA.

Si no estás de acuerdo con las modificaciones hechas por SOPA a estos T&C, deberás abstenerte de utilizar los Servicios de SOPA.

Versión: 01 Fecha: 02/06/2020 Página 18 de 19

21. DISPOSICIONES FINALES

Como Comercio afiliado aceptas el uso de las comunicaciones electrónicas para tener contacto con nuestros equipos internos de SOPA.

Si algún tribunal u organismo administrativo de jurisdicción competente o un tribunal de arbitramento determina que alguna de las disposiciones de los T&C o parte de éstos es ilegal, no válida o no ejecutable, tal disposición o parte de está se entenderá por no escrita, sin que esto afecte la legalidad, validez o capacidad de ejecución del resto de estos T&C.

SOPA no estará violando o incumpliendo ninguna de sus obligaciones surgidas por medio del contrato de prestación de servicios y estos T&C, cuando ello sea consecuencia de la ocurrencia de una situación de fuerza mayor. Una situación de fuerza mayor se refiere a cualquier hecho o situación que escape o esté más allá del control de SOPA.

Podrás ponerte en contacto con SOPA, enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: cliente@sopa.one y nuestro equipo se pondrá en contacto contigo a fin de responder a tus requerimientos.

22. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

La ley aplicable para dirimir disputas surgidas entre SOPA y el Comercio, será la del país de domicilio de la Compañía SOPA que procese el pago en cuestión, como puede ser Colombia.